

RANKING DE PÁDEL UAM 2025-2026

Período de inscripción: Desde el 15 de septiembre

Inicio de Competición: Cuando haya un mínimo de 10 parejas inscritas (aprox. 6 octubre)

Fin de inscripción: hasta fin de la 7ª jornada.

Requisitos de inscripción:

- Podrá inscribirse cualquier persona/pareja que pertenezca a la Comunidad Universitaria UAM (estudiantes, PTGAS o PDI), Centro Universitario La Salle, programa ALUMNI y trabajadores del campus de Cantoblanco y Medicina.
- **Estar en posesión de la Tarjeta Deportiva Anual (TDA).**
- Informar por correo electrónico al área de Competición Interna (servicio.deportes.interna@uam.es) los siguientes datos: nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico y Facultad-Estudios.
- **El número mínimo de parejas para poder comenzar este ranking será de 10 parejas (12-14-16... siempre número par). Es una Competición MIXTA.**
- Cada jornada se jugará la posibilidad de ascender o descender 1, 3, 5, 7 puestos... (según jornada y según número de parejas inscritas). Se facilitarán los números de teléfono y correo electrónico de cada uno, al resto de participantes del ranking.
- **Se pueden conseguir créditos ECTS si se cumplen los requisitos marcados por el “Programa para el Reconocimiento de Créditos” publicado en la web:**
<https://www.uam.es/uam/creditosdeportes>
- Al realizar la inscripción, los participantes autorizan al SEFyD y a la UAM, a la captación y difusión de su imagen, en fotografía o vídeo, para su publicación y divulgación en la página web, redes sociales y demás canales de comunicación con fines académicos e información institucional. En caso contrario, deberá ser comunicado a la organización de la competición.
- Las comunicaciones entre participantes y Competición Interna se realizarán a través del correo institucional: @uam.es o @estudiante.uam.es o @externo.uam.es

OBJETIVO: Nuestro objetivo es potenciar la actividad con seriedad, intentando que todos los partidos se jueguen dentro del plazo establecido con normalidad y sin incidencias. **Por ello, respetemos nuestro preciado tiempo y el de los rivales.**

NORMATIVA RANKING PÁDEL UAM 2025/2026

1.- Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets con tie-break en todos ellos y se valorarán del siguiente modo:

- Partido ganado: subes en la clasificación y juegas para seguir subiendo.
- Partido perdido: bajas en la clasificación y juegas para seguir bajando.

2.- La pareja ganadora tiene la obligación de informar el resultado por email a: servicio.deportes.interna@uam.es. Los resultados que no se comuniquen antes de la finalización del período no puntuarán.

3.- No se admitirán resultados fuera de los períodos establecidos. Provisionalmente:

- 1ª Jornada: 6 – 19 octubre (1 PUESTO)
- 2ª Jornada: 20 octubre– 2 noviembre (3 PUESTOS)
- 3ª Jornada: 3 – 16 noviembre (5 PUESTOS)
- 4ª Jornada: 17 noviembre – 30 noviembre (7 PUESTOS)
- 5ª Jornada: 1 diciembre – 14 diciembre (1 PUESTO)
- 6ª Jornada: 2 febrero – 15 febrero (3 PUESTOS)
- 7ª Jornada: 16 febrero – 1 marzo (5 PUESTO)
- 8ª Jornada: 2 marzo – 15 marzo (7 PUESTOS)
- 9ª Jornada: 16 marzo – 29 marzo (1 PUESTO)
- 10ª Jornada: 6 abril al 19 abril (3 PUESTOS)

FASE FINAL: 4 AL 31 MAYO (ELIMINATORIA)

Los partidos se disputarán de lunes a domingo.

Atención: Las reservas para fines de semana, se tienen que realizar con dos días de antelación, como mínimo, a través de la oficina de Competición Interna. (Máximo hasta el viernes 14:00)

4.- Si una pareja no se presenta se le sancionará con W.O. dándosele el partido perdido sin puntuación. **SANCIÓN:** Dos W.O. consecutivos supondrá la **BAJA INMEDIATA DE LA COMPETICIÓN**

5.- La clasificación y los nuevos enfrentamientos serán enviados por correo antes de cada jornada.

6.- Cada pareja deberá llevar un bote de pelotas en buenas condiciones de uso para el partido.

7.- MECÁNICA DE PARTIDOS:

A) Las parejas se pondrán de acuerdo en el día y la hora en la que van a jugar, siendo flexibles y dando facilidades;

B) **Las reservas son gratuitas** y las realizará la organización (Competición interna), siempre que haya disponibilidad de pista, **a las horas “en punto”**, debiendo avisar con suficiente antelación a la oficina de Competición Interna;

C) El tiempo máximo de **reserva de pista GRATUITA** será de 2 horas. Si el partido necesita luz artificial o más tiempo de juego, será abonada por los jugadores.

Sólo se permitirá una reserva gratuita por partido (excepto si se aplaza por condiciones climatológicas adversas). Si una vez que está hecha la reserva una de las parejas no puede disputar el partido por enfermedad o por cualquier causa personal, el partido lo ganará su

pareja rival; Si finalmente deciden jugarlo, el alquiler de la pista correrá a cargo de los deportistas.

Si al finalizar el tiempo de reserva, el partido no ha concluido, el ganador será:

7.1) Si están en el segundo set, aquel que haya ganado el primero.

7.2) Aquel que vaya ganando en el 3º set

7.3) De persistir el empate en el tercero, aquel que sume más juegos en los tres sets. **Para no llegar a esto, sería aconsejable acordar con antelación un tie break a 11 puntos.**

8.- Al finalizar cada jornada, las parejas subirán o bajarán **al puesto de la pareja rival.**

9.- Si una vez iniciado el ranking, un miembro de la pareja se lesiona puede ser sustituido por un compañero del ranking que sea de grupos inferiores al suyo o por un participante nuevo, excepto en la Fase Final.

Ejemplo de Tabla de Enfrentamientos:

1 puesto	3 puestos	5 puestos	7 puestos
ENCUENTRO	ENCUENTRO	ENCUENTRO	ENCUENTRO
1 >< 2	1 >< 3	1 >< 4	1 >< 5
3 >< 4	2 >< 5	2 >< 6	2 >< 7
5 >< 6	4 >< 7	3 >< 8	3 >< 9
7 >< 8	6 >< 9	5 >< 10	4 >< 11
9 >< 10	8 >< 11	7 >< 12	6 >< 13
11 >< 12	10 >< 13	9 >< 14	8 >< 15

10.- MOVIMIENTO DE PUESTOS EN LA CLASIFICACIÓN POR BAJAS O INCORPORACIONES:

Las **incorporaciones** se realizarán según criterio de Competición Interna.

Cuando ésta no pueda contrastar el nivel de juego, se procederá mediante un partido.

Reto 1º por la mitad de la tabla

Reto 2º:

- contra pareja del centro de la primera mitad si ganó el 1º reto.
- contra pareja del centro de la segunda mitad si perdió el 1º reto.

-Si la nueva pareja pierde el segundo partido, ocupará el último lugar el ranking.

11.- MOVIMIENTO DE PUESTOS EN LA CLASIFICACION POR BAJAS O INCORPORACIONES:

Suponiendo que se produzca **una baja** de una pareja en un puesto par, todos los pares siguientes subirán dos puestos y si es **una incorporación**, bajarán dos puestos. Lo mismo con los impares.

11.1: Parejas del Ranking que se desdoblan

- Las dos nuevas parejas disputan un partido para mantener la posición que tenían y la perdedora desciende **un puesto par o impar** (punto 11).

12.- PROCEDIMIENTO DE RETOS:

La nueva pareja tiene que informar a Competición Interna para autorizar el reto y poder hacer la reserva,

La pareja retada está obligada a aceptar el reto.

Período de retos: 8 al 16 enero 2026.

13.- En el mes de mayo (del 4 al 31 de mayo), se disputará la Fase Final del Ranking. El sistema será del tipo eliminatoria y se decidirá al finalizar la fase Ranking.

14.-SEGURO ESCOLAR Y ACCIDENTES DEPORTIVOS: Los accidentes ocurridos durante el transcurso de una competición deportiva universitaria, tanto interna como externa, cuentan con la cobertura del Seguro Escolar que han abonado todos los estudiantes menores de 28 años al formalizar su matrícula en la Universidad.

“Se considera accidente escolar toda lesión corporal que sufra el asegurado con ocasión de actividades directa o indirectamente relacionadas con su condición de estudiante, incluidas las deportivas, asambleas, viajes de estudios, de prácticas o de “fin de carrera” y similares, siempre que estas actividades hayan sido organizadas o autorizadas por los Centros de Enseñanza” (Prestaciones por accidente escolar del Seguro Escolar). Los estudiantes mayores de 28 años, PAS, PDI, etc., deberán contar con la cobertura de un seguro médico particular o de las prestaciones de la Seguridad Social. “La asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda” (Ley 15/10/90 del Deporte Título VIII, artículo 59, punto 1).

Por todo lo expuesto, el hecho de inscribirse a las competiciones internas no lleva implícito tener un seguro de accidente deportivo o asistencia. El participante se considera así mismo apto para la práctica deportiva de la modalidad en la que se ha inscrito.

Teléfonos de contacto: 91497 3951

E-mail: servicio.deportes.interna@uam.es

Horario de atención en oficina: lunes de 9:00 a 14:00, martes de 9:00 a 16:30 y viernes de 9:00 a 14:00.

Horario de atención por correo electrónico: lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 14:00 y martes y jueves de 9:00 a 16:30.

MADRID, SEPTIEMBRE 2025 (SEFyD- UAM)